

## AUTOSERVICIO ALIMENTACIÓN PRIGOBA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

Por acuerdo de la Junta general universal de 31 de diciembre de 2001 se acordó la cesión global del activo y pasivo al cesionario «Unión de Detallistas de Vallecas, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—4.530.

## BARCELONA AIGUAMAR, S. A.

La Junta general de accionistas de 30 de noviembre de 2001 acordó la disolución de la sociedad, aprobando el Balance con carácter final del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de la liquidación (pérdidas) .....	10.000.000
Total Activo .....	10.000.000
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Total Pasivo .....	10.000.000

Barcelona, 23 de enero de 2002.—El Liquidador, E. Tomas.—4.064.

## BASOR Y CARBAJAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de los acuerdos tomados en Junta universal, celebrada en el domicilio social el día 25 de enero de 2002, y que dice:

Dando a este acto el carácter de Junta universal de la sociedad, acuerdan, por unanimidad, la aprobación de los siguientes puntos:

- Cambiar el domicilio o sede social para la avenida de Compostela, 45, 15900 Padrón.
- Renovar los cargos de los Administradores solidarios actuales, por un periodo de cinco años.
- Redenominar el capital social a euros.

En Riveira a 25 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios.—3.889.

## BLOCFORMS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## MIRO ORGANIZACIÓN GRÁFICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas y de socios de las mercantiles «Blocforms, Sociedad Anónima», y «Miro Organización Gráfica, Sociedad Limitada», celebradas el día 5 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Blocforms, Sociedad Anónima», a «Miro Organización Gráfica, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la socie-

dad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales, los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de auditoría del Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2000 de «Blocforms, Sociedad Anónima», y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze del Valles, 20 de diciembre de 2001.—El Administrador de «Blocforms, Sociedad Anónima», y de «Miro Organización Gráfica, Sociedad Limitada».

1.ª 11-2-2002

## CASA MASFARNÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Río, número 1, de Ripollet (Barcelona), en primera convocatoria, el día 4 de marzo de 2002 a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 5 de marzo de 2002, en el mismo lugar a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden Balance abreviado, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, así como el anexo sobre acciones propias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001, acompañadas del informe de la auditoría de cuentas.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Establecimiento de un sistema de plazos para el pago del dividendo, si procede.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio corriente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han sido elaborados por el Consejo de Administración.

Ripollet, 5 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, César Fernando Gutiérrez Cortina.—4.080.

## CASA SANTIVERI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de febrero de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.—4.485.

## CATERING SUR, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de febrero de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y tendrán derecho a que se les entregue o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Presidente.—4.441.

## CAT-PREYMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

## HISPANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Cat-Preymer, Sociedad Anónima» (absorbente), de fecha 4 de febrero de 2002, y el socio único de «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbida), en la misma fecha anterior, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Cat-Preymer, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 25 de enero de 2002 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid el 31 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión (artículo 242.1 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión (artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 4 de febrero de 2002.—Los Administradores de la «Cat-Preymer, Sociedad Anónima», e «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima».—3.986.

1.ª 11-2-2002

## CENTRO POLITÉCNICO VILLAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle San Salvador número 29, el día 26 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 27, a las doce horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 1 de febrero de 2002.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria.—4.439.

**CITIPRESS, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejero-Delegado de «Citipress, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene delegadas por el Consejo de Administración y habiéndolo solicitado accionistas que representan más del 60 por 100 del capital social, convoca a los señores accionistas de «Citipress, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2002, a las dieciséis horas, en avenida de las Canteras, número 59, sita en Valdemoro (Madrid), o si procediera, en segunda convocatoria el día 28 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Informe de la situación económica de la sociedad.

Tercero.—Adopción, en su caso, de acuerdos en relación con la situación económica.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar el informe sobre la situación económica de la sociedad, en el domicilio social, con anterioridad a la celebración de la Junta.

Valdemoro (Madrid), 8 de febrero de 2002.—El Consejero Delegado, Carlos Blanco Lledó.—4.533.

**CLESA, S. A.***Anuncio de emisión de nuevos títulos, amortización de acciones y reducción de capital*

La Junta general ordinaria de accionistas de «CLESA, Sociedad Anónima» celebrada el pasado 29 de junio de 2001, adoptó, entre otros, los acuerdos de modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad que, actualmente, es de 30,050605 euros, pasando a ser en adelante de 3.005,0605 euros de valor nominal, procediendo al canje correspondiente a razón de una (1) acción de nueva emisión por cada cien (100) acciones de las 309.200 acciones existentes actualmente. En relación con dicho canje, se acordó asimismo reducir el capital social hasta un máximo de 6.010,12 euros correspondientes a 200 acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una, mediante la amortización de aquellas acciones propias que se adquirieran durante el plazo de ofrecimiento de compra efectuado por la sociedad o por restitución de aportaciones a los accionistas.

Transcurrido el preceptivo mes a contar desde la publicación del anuncio de canje de acciones el pasado 25 de septiembre de 2001 y de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente anuncio tiene por objeto, en primer lugar, comunicar la emisión de los títulos correspondientes a las nuevas acciones de 3.005,0605 euros de valor nominal cada una que sustituyen a los títulos hasta ahora vigentes, títulos que serán anulados por la sociedad de forma inmediata.

Así mismo, en el referido anuncio de canje de acciones, se ofrecía a los accionistas que o bien fueran titulares de menos de 100 acciones de 30,050605 euros de valor nominal o bien siendo titulares de más de 100 acciones, el número total de sus acciones no fuera múltiplo de 100, la posibilidad de suplementar la diferencia que restaba hasta que el número de acciones alcanzara la 100 o vender tales acciones a la sociedad por un importe de 451 euros por acción.

Durante el plazo transcurrido desde la publicación del anuncio de canje, ninguno de los accionistas referidos ha optado por ejercitar los derechos concedidos. En consecuencia, y de conformidad con el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, se va a proceder a la reducción de capital social en 200 acciones mediante restitución de aportaciones a los accionistas. La suma a abonar a tales accionistas será de 451 euros por acción que fue el precio que, en su día, ofreció la Sociedad para la adquisición de dichas acciones.

Dicho precio será depositado, a disposición de los señores accionistas, en la caja social durante el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo, será transferido a una cuenta bancaria.

La reducción de capital mediante restitución de aportaciones será en la cuantía del valor nominal de las acciones anuladas, es decir, 6.010,12 euros correspondientes a 200 acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una, al amparo de lo previsto por los artículos 163 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. El acuerdo de reducción de capital por amortización de acciones fue adoptado, en su día, por la Junta general ordinaria de accionistas de «CLESA, Sociedad Anónima» de fecha de 29 de junio de 2001.

Por tanto, el presente anuncio tiene por objeto abrir el plazo preceptivo de oposición de acreedores previo a la ejecución del referido acuerdo de conformidad con lo establecido por el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 59 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas y para generar conocimientos de los accionistas de «CLESA, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «CLESA, Sociedad Anónima».—4.067.

**COMERCIAL AUTOPISTA III, SOCIEDAD ANÓNIMA****Unipersonal***Anuncio de cesión global de activo y pasivo*

Por acuerdo de la Junta general universal de 31 de diciembre de 2001, se acordó la cesión global del activo y pasivo al cesionario «Unión de Detallistas de Vallecas, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—4.527.

**COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS AVANTI, S. A. (Sociedad absorbente) COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS AVANTI CATALUÑA, S. A. (Sociedad absorbida)**

En sendas Juntas universales, de 16 de mayo de 2001 se acordó por unanimidad la absorción de «Compañía de Petróleos Avanti Cataluña, Sociedad Anónima» por «Compañía de Petróleos Avanti, Sociedad Anónima» con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente. El balance de fusión será el cerrado el 31 de diciembre de 2000, teniendo la fusión efectos contables desde el 1 de enero de 2001. Según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión. Se advierte del derecho del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oposición de los acreedores durante un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de «Compañía de Petróleos Avanti, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de «Compañía de Petróleos Avanti Cataluña, Sociedad Anónima».—3.799.

1.ª 11-2-2002

**CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en la calle Agastia, 46, bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 7 de marzo de 2002.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Faón Sánchez.—3.808.

**CONSTRUCCIONES MECÁNICAS USABAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

1. Que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 31 de enero de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mercantil, al amparo de lo previsto en el artículo 252.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 94.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, mediante la segregación